

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 80 rs.—Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS.— 8 mrs. línea para los Sres. suscritores. 16 mrs. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Asuncion de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Tránsito, ó de Agosto, en Santa María del Mar.

Hoy es fiesta de precepto.

Día.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y al	Sol.
14	6 m.	16	33	E. cub.	Sale 5 h. 8 ms. m. H. M.
	2 t.	18	33	E. nubes.	Merid. 12
	10 n.	16	33	E. c. ll. r. t.	Se pone á 6 h. 52 ms. t. Reloj. 12 5

ESPECTACULOS.

Teatro principal.—Funcion extraordinaria, en la que tomará parte el célebre actor D. José Dardalla, con su cuadro de compañía de costumbres andaluzas. Vista general aceptación que ha merecido, se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso, original del señor Sanz Perez, titulada: Andujar; dirigida por el señor Dardalla, y ejecutando este el papel principal acompañado de las Sras. Duclós y Panto, y de los Sres. Pacheco, Pardo, Guerrero, Pons, Compte, Ballester y Guillen.

Seguirá el baile La Gitanilla y el Carro, dirigido por el Sr. Guerrero y bailado por él mismo acompañándole la señorita Guerrero.

Terminando la funcion con el Trípidi, por la Sra. Soriano, y los Sres. Pardo, y Guerrero.—Entrada 3 rs. A las 3 y media.

Por la noche.—Ultima funcion del señor Dardalla.

La comedia en dos partes titulada, El corazon de un bandido, dirigida por el señor Dardalla y le acompañan las señoras Duclós, Guerrero y Pavía y los señores Guerrero, Pardo, Garcia, Pons, etc.

En el intermedio la Sta. Adela y el Sr. Guerrero bailarán Las boleras de la Rondaña, terminando la funcion con El zapateado de Cádiz.—Entrada 4 rs.

▲ las ocho.

Orden general del 13 de agosto de 1850 en Barcelona.

El Excmo. Sr. ministro de la Guerra en 31 de julio próximo pasado, dice al Excmo. Sr. Capitan general lo que copio.

«Excmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Granada lo que sigue:—El Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en esa plaza de Granada el día 20 de marzo de este año, para ver y fallar la causa instruida contra el capitan de infantería, teniente del cuerpo de carabineros del reino D. Jaime Imbert, de la comandancia de Almería, por acusado de haber suplantado la plaza del carabinero desertor Melchor Cabello, y suposicion de cargo en el ajuste final del mismo individuo; pronunció la sentencia siguiente:—«Acordeó el Consejo por unanimidad deber absolver como absolvía al espresado oficial D. Jaime Imbert libremente, alzándole el arresto que sufría, sin que la formacion de esta causa le sirva de nota en su honor, carrera y ascensos: que por lo que aparece contra los jefes de carabineros de la comandancia de Almería en haber espedido en las épocas en que le fueron respectivamente reclamadas, las distintas certificaciones negativas de la existencia de los documentos justificativos del parte dado por dicho teniente de la desercion del carabinero Melchor Cabello, los cuales fueron despues encontrados en la oficina de la comandancia, asi como por haber tenido la espresada oficina de que el comandante es responsable, en casa del ayudante D. Vicente de la Escosura; y por la informalidad que se observa en la filiacion original del enunciado carabinero Cabello, y contradicciones que en ella se advierten comparadas con los demas documentos que con dicho individuo guardan referencia, se llame la atencion del Excmo. Sr. Capitan general para la providencia que en justicia corresponda.—Que tambien se llame la atencion de S. E. respecto á la parcialidad y falta de legalidad observada por el citado ayudante en los procedimientos en que entendió como fiscal, que motivaron la formacion de esta causa. Ultimamente, que atendida la falta de verdad con que el sagento 2.^o Manuel Barbudo se ha producido como testigo en sus declaraciones, sufra dos meses de prision correctiva apercibido para que en lo sucesivo se conduzca con mas veracidad, pues de lo contrario será tratado con mayor rigor.»—Y enterada la Reina (Q. D. G.) á quien he dado cuenta tambien de la causa, conforme con el dictámen del Tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido aprobar la preinserta sentencia en la parte relativa al capitan D. Jaime Imbert, por haber causado ejecutoria; pues por lo que respecta á los otros particulares del mismo fallo, ya decidió V. E. con arreglo á las atribuciones y facultades que le están concedidas.—De Real orden comunicada por dicho Sr. ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos que correspondan.»

Gran teatro del Liceo.—Concierto instrumental para hoy.—1.^a parte. Sinfonía Zampa, de Herold. Tema con variaciones ejecutado al cornetin de piston, por el señor Luigini. Rigodones de il Freyschutz, de Obiols. Sinfonía Près aux clercs, de Herold. 2.^a parte. Vals las flechas de amor, de Straus. Sinfonía Zanetta, de Aubert. Tema con variaciones ejecutado á la flauta, por el señor Barta. Sinfonía Fausta, de Donizetti.—Entrada 4 rs.

Precios de palcos para cada concierto: palcos bajos y de 2.^o piso, 20 rs.; id. de primer piso, 30 rs.; id. de 3.^o, 12 rs.

A escepcion de los sillones pertenecientes á los señores propietarios, que estarán señalados con un papel blanco, el público podrá ocupar indistintamente todos los demas.

A las doce y media.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día.—P. A.—
El coronel, jefe de E. M. A., Joaquin Halleg.

Otra.

El oficial 1.º del ministerio de la Guerra, en Real orden con fecha 31 de julio último, dice al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito lo que copio.

«Excmo. Sr.:—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Valencia lo que sigue:—El consejo de guerra de oficiales generales celebrado en esa plaza de Valencia el 18 de diciembre último para ver y fallar la causa instruida contra el capitan graduado teniente del regimiento infantería de Saboya D. Santiago Ramos, por haberse separado de la ordenanza en el cargo de defensor, con falta de respeto á sus superiores; pronunció la sentencia siguiente:—Le ha condenado y condena el consejo á la pena extraordinaria de seis meses de prision en un castillo, arreglándose al espíritu del art. 23, tratado octavo, título décimo de las Reales Ordenanzas.—Y enterada la Reina (Q. D. G.) ha quien he dado cuenta tambien de la causa, conforme con el dictamen del Tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido aprobar la preinserta sentencia, por ser de las que producen ejecutoria.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día, con arreglo á ordenanza.—P. A.—El coronel jefe de E. M. A., Joaquin Halleg.

Orden de la plaza del 14 de agosto de 1850.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de día, D. José Maria Prat, teniente coronel graduado, primer comandante de infantería 2.º del regimiento de Artillería—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, id.—Teatro, id.—El sargento mayor interino, Manuel Burgos.

BARCELONA.

Barcelonés. La notable circular del 4 del actual publicada por el señor conde de San Luis, seria, dice, un documento capaz de alucinar de alegría, si los hechos no estuvieren en oposicion con el espíritu de aquel documento: él es un epiflogo gracioso, añade, de la pureza constitucional y del intachable liberalismo de los hombres que rigen nuestros destinos. Espone haber quedado atónita la nacion viendo la disolucion del Congreso sin causa ni motivo plausible conocido y dice ser un hecho que de una manera inusitada se han limitado los dias para que los electores no tuviesen tiempo para ponerse de acuerdo para el mejor acierto de los candidatos que debian elegir. Desconfia de un remedio eficaz para los males de la patria; no obstante encarece de nuevo á los señores electores independientes, no descuiden de emitir su voto.

Bien público. Entiende que á pesar de cuantas ventajas presenten á primera vista, en el fondo empeoran la situacion del contribuyente las variaciones establecidas por el decreto de 23 de julio último, en cuanto al pago de las dietas y costas de los apremios de segundo y tercer grado. Entiende que antes no resultaba tan oneroso el gravámen, porque la desproporcion procuraba compensarla el decreto de 23 de mayo, rebajando las dietas á medida que se disminuía la cantidad adeudada, es decir, reduciendo desde 24 y 6 rs. diarios respectivamente, hasta 4 y 8 lo que podian percibir el ejecutor y su auxiliar, segun que ascendia á 300 ó pasaba de 3000 rs. el débito, mientras que ahora al pago colectivo se ha sustituido la responsabilidad individual, y á mas del recargo de 4 mrs. en real en apremio de primer grado, habrá de satisfacer en el de segundo el 10 por ciento de 1 á 1000, el 6 p. c. en los de 1001 á 5.000 rs., y por último, el 2 en los de 5001 en adelante. Para los apremios de tercer grado empieza la escala en el 3 p. c. en las deudas de 1 á 1000 y acaba en el 1 p. c. en las de 5001 rs. para

arriba. Segun el nuevo sistema halla que saldrian recargados los contribuyentes en 30 rs. mas, que segun el anterior, ó aproximadamente á un 50 p. c.

El dia 11 á la una de la tarde entró en la villa de Camprodon el Excmo. señor Capitan General, acompañado del señor general Manzano, comandante general de la provincia de Gerona, que se le habia reunido en Santa Pau.

—Ayer llegó á esta capital el Excmo. Sr. D. Ventura Diaz, nombrado por S. M. jefe civil de esta provincia de Barcelona, destino que ya habia ocupado dignamente en otra ocasion con el titulo de jefe político de la misma. Habian salido oportunamente á recibirle los señores Bofill y del Pino encargados interinamente de dicho gobierno, el uno de la parte civil y el otro en la de hacienda; el señor secretario del mismo señor de Escosura, y el señor depositario Font y Romá.

—Siguiendo la subasta de la gran línea de carretera de Tarragona á Palamós, se remataron anteayer el trozo 16.º á favor de D. José Jordá, de Sarriá, por 319,900 rs.; el 17.º á favor de D. Vicente Isbert, de id., por 178,700, y el 18.º á favor de D. José Boy, de Barcelona, por 475,000 rs.

—Entre las varias fiestas mayores que tienen lugar en este dia, háblase de los lujosos preparativos que se han hecho para la celebracion de las de Martorell, de la Geltrú en Villanueva, Badalona, Gracia, Corroñá, Vallvidrera, Tayá etc. etc.

—Entre cinco y seis de la tarde de ayer volvió á caer un copioso aguacero, acompañado de un fuerte viento. Creemos que habrá causado males de consideracion en los alrededores de esta capital. Antes de que empezara á llover sobre ella, ya se observó una terrible avenida en la riera den Malla, cuyas aguas que arrastraban en su impetuosa corriente piedras y otros objetos, llegaron á penetrar hasta el mismo portillo de Isabel II.—En varios puntos del interior de la ciudad observamos tronchadas algunas robustas ramas de varios árboles.

CAMPANA DE HORAS DEL RELOJ DE LA CATEDRAL.

Hoy entre seis y siete de la mañana, si no hay novedad que lo impida, ó á no serlo el aguacero que cayó ayer tarde, debe al fin procederse á la fundición de la indicada campana de horas en el local destinado para el efecto en la plaza del Rey.—Aunque no se trate de la construccion de una campana que como la tan nombrada de Toledo pese 38,575 libras, la á que nos referimos ha alcanzado cierta celebridad por los varios percances sufridos y por el largo tiempo que se ha empleado en los preparativos de su construccion.—Atendidos estos antecedentes, hemos creído que será leída con gusto en este dia una reseña de las vicisitudes á que tambien en otros tiempos ha estado aquella sujeta, predominada, al parecer, por un sino fatal, no solamente en estos últimos dias si que tambien en todas épocas. Al efecto, copiamos literalmente los siguientes apuntes de un curioso librito, en el que un honrado menestral de Barcelona, llamado Francisco Bal, escribía dia por dia algunos de los acontecimientos mas notables de que fuera testigo. Hemos creído que dichos apuntes perderian mucho de la sencillez y colorido de verdad con que están redactados traduciéndolos al castellano; preferimos pues dejarlos en el idioma catalan no desconocido para la mayoría de nuestros lectores, sin añadir una sola palabra al testo original. Dicen así por orden de fechas:

Construcció de la campana de las oras en lo cuartel contiguo al hort de San Francisco de Paula, essent lo fundidor un courer anomenat Pau Torrent, lo cual

la buidá lo dia 2 de mars de 1759 ; pero fiantse de son company li robá 8 quintars de estany y foradá lo forn, per ahont sen anaren 16 quintars, y de esta maldat quedá la campana esgarrada, esto es, sense nansas ; la cual traició averiguada se espera son merescut castich y de sos complices. Lo dia 3 se comensá de nou.»

—«A 12 de maig de 1759 se buidá dita campana segona vegada, la cual hisqué esguerrada, so es, sense nansas per falta de metall, no obstant de haberne fos 163 quintars, ab que lo dia 16 se torná á principiar de nou per lo mateix subjecte.»

—«La nit del dia 19 de juriol se buidá tercera vegada dita campana de las oras fonentse pera dit efecte 190 quintars de bronse per lo mateix artifice, la cual fou del universal agrado.»

—«Als primers de maig de 1762 se lliurá lo col'ocar la campana de las oras en son puesto y fer tot lo necesari en 3560 lliuras, y lo endemá de la octava del Corpus se posá ma á la obra.»

—«Lo dia 16 de agost de dit any se prová la campana del rellotge en lo mateix puesto haont se feu, ab metall y masa, y despues de sensurada quedá de universal agrado oense desde Badalona. Te 45 quintars mes de pes que no la antigua que pesaba sols 135 quintars, y esta pesa 176 quintars, 3 arrobas, 9 lliuras. (Pesaba lo dia 1 de setembre de 1759 essent jo present.)»

—«(La sobredita campana antigua fou feta en Flandes y la habia regalada lo compte de Flandes á la ciutat de Barcelona, en regonegement á lo Rey Don Juan de Aragón, compte de Barcelona, per haberli dat las lleys políticas, civils y maritimas.—Fou colocada en lo rellotge lo any 1393 y rompuda en lo siti de 1714.)»

—«La campana novament construida lo dia 27 de agost de 1762, á mitg dia, fou virada ab arga fins á la boca del carrer de Condal, y volent lo endemá traginarla ab bous, no tingué efecte, per lo tant se tirá del mateix modo que lo dia antecedent, ab tal facilitat, que á las 11 ja era frente la font de Santa Ana; pero aqui lo mes singular fou, que la prengueren los miñons en número de 400, (tenemos entendido que eran los estudiantes del Colegio episcopal,) y sens arga la tiraren ab tal facilitat y prestesa, que als tres quarts de 12 ja la tingueren al plá de la Seu: y á haber tingut pals per tot lo trast li haurian traginada ab un quart y essent lo mes mal puesto; de la cual acció quedá tot lo mon pasmat de véurer que unas criaturas, (que aixis sen deu dir,) puix no ni habia cap que arribás als 18 anys, arrosagasen un pes tan inmens y ab tanta facilitad, que si hagués anat ab ells la aurian pasejada per tofa la ciutat.»

Estigué la campana en dit plá de la Seu en los dias 28, 29, 30 y 31 de agost fins á 5 de setembre, sempre ab lo suficient concurs per admirar una obra tan digna de admirarse. En dit dia 5, que fou diumenge, comparegué dita campana colocada al frente lo portal major de la Catedral, habense construit per est efecte, un edifici semblant á la Creu Cuberta ab un pavelló desde el centro del cual penjaba la campana alta vuit pams del paviment. Se extengué com á tablado altre tant del que es de pedra; immediat á dit portal se manifestá tot entoldat de catifas y domasos per las parets; dit edifici estava tot enramat de tarongér, mata y llorér, entremeselantse flors naturals ab sinch bandarolas als anguls y centro, ab las armas de Sta. Eulalia y la ciutat. La campana estava mol curiosament enramada ab unas guirnaldas de flors naturals, ab dos lletreros al costat dorats victorejant lo nom de HONORATA, que es lo apellido que se li posá; al frente estaban las armas de Barcelona fabricadas de flors naturals, al detras las de Sta. Eulalia del mateix modo.

Se principiá lo ceremonial de la benedició cerea las deu horas, caracterisat del capitol, clero, Ajuntament y Gobernador ab un concurs imponderable. Executá lo ceremonial en lloch del Sr. bisbe D. Asencio de Sales, á qui tocaba y que no pogué per ser ciego, son vicari general lo canonge Nadal. Preseïren los salms y oracions que se acostuman, la despollaren de tota la enramada, se beney l' aigua que estava en uns gerros y palanganas de riqueza y artificio admirable, se li tirá l' aigua ab las palanganas, se aixuga ab tubayolas, despues se ungi ab los sant's olis, se incensá, y li posá lo padri lo nom ó apellido de *Honorata* en honra y gloria de Sant Honorat. Dit padri fou lo decano marqués de Castellvell en lloch del Capitá general, marqués de la Mina, per encontrarse est moribundo, exersi lo mateix ofici de padri y concluit tot lo ceremonial, que foren las 11, tocá 25 batalladas, quedant del universal agrado: á la tarde quedá del mateix modo essent de molt concurs.—Lo dilluns dia 6 de agost fou portada per los miñons fins sota lo edifici desde ahont se debia pujar al campanar. Era est edifici construit devant lo portal de la Catedral que dona á la plasa de la Inquisició. Era una encabellada á quatre vents, estravada ab lo mateix campanar.

Dimars dia 7 setembre A las sis horas se principiá á pujar la campana ab torns y ternals per mans de mariners, y á las 5 horas de la tarde ya la tingueren dalt, sens haber suceit ninguna desgracia, (cosa ben singular.) sols una que podia haberne causadas molts, pero no fou res á Deu gracias, y fou á tres quarts de sinch: sent la campana mitx fora que descansaba sobre uns quadrats y altre meitat dins, so es, sobre lo gruix de la coroneta, al voler mudar los ternals per poderla entrar dins, á la primera tirada sels rompé la gúmara principal y la campana torná á son centro ab gran eruxit de toda la bastida y ab grandisim espant dels que eran dalt.

Als 22 de octubre de dit any comenzá dita campana á tocar l' *Ave Maria*, y al cap de breus dias fou desauciada per dolenta; per lo tant fou donada la comisió á Barnola pera fabricar una altre, y als 27 de abril de 1763 fou baixada del campanar y traxinada per los miñons á la fundició.

«Lo dia 28 de juny de 1763 fou vuydada la nova campana del relotge per Joseph Barnola en la fundició y quedá del universal agrado; lo pes de ella fou 206 quintars 2 arrobas; 71 quintars major que la primitiva ó antigua, porque aquella sols pesaba 135 quintars. Lo dia 3 de agost de dit any, dia de Sant Honorat, fou dita campana secretament benecida en la fundició (per evitar gastos). Feu lo ceremonial lo rector del Pi ab assistensia de la comunitat, y se li posá lo nom de *Honorata*.—Lo dia 4 fou traginada fins á las 8 de la matinada sota la Portaferrisa, y per voler veurerla traginar la marquesa de la Mina ó nou Intendent ab la familia, se sospengué lo traginarla fins á las 5 de la tarde, en la cual hora la prengueren los miñons en número de mes de 1000, y se l'amporiaren com si arrosegasen una palla, quedant tot lo poble, que fou innumerable, pasmat y divertit, y á las 7 horas ja la tingueren á son destino.—Dia 8 fins á mitx dia fou pujada fins sobre lo portal, y desde la una fins á las 3 horas pujaren lo restant y la entraren dins lo campanar (que aturdi).—Lo valor de dita campana es: 206 quintars de bronze (franch del dret quel Rey se digna concedirla) á dobla de quatre lo quintar val 206 doblas de cuatro y 206 doblas en or, per rahó de dobla en or per quintar que fou lo ajust den Barnola á serca de son treball, suma la quantitat de mil trenta doblas en or que sumat en lliuras fan set mil doscentas y deu lliuras; die 7210 tt es lo cost de la campana.

Lo dia 15 de agost del mateix any 1763 se comenzá á tocar dita campana. Lo puesto haont es asentada es una obra magnífica al mitx de 8 pilastras que forman

altes tants arcs y cornisa y naxen de esta 8 cartelas que sustentan las bóvedas y sobre de esta está colocada la campana dels quarts, es tota de fusta pero de una robustéz increíble, y lo interior es tot ambreat y lo exterior cobert de planxas de plom y despues dorada la cúpula que forma escala lo que es una obra magnífica.»

Hasta aquí alcanzan los apuntes del modesto cronista.—La mayor parte de nuestros lectores recordarán haber oido referir que esta última campana fué destruida á consecuencia de una célebre revuelta acontecida en Barcelona á últimos del siglo pasado.—Hé aquí por conclusion algunas noticias que encierra un curioso librito, relativo á otras campanas de la Catedral de Barcelona.

—«Rompiment de la *Thomasa* de la Catedral lo mes de maig de 1758, habent 300 anys ques conservaba.

—Redificació de dita campana de pes 80 quintars y benedicció de ella en la Catedral, lo dia 22 de juliol de 1758, per lo Ilm. Sr. D. Asensio de Salas Bisbe de Barcelona, ab gran solemnitat y cerimonial y un concurs innumerable, obtenint lo mateix nom que la antigua.

—La redificació de l'altre campana anomenada Nostre Dona fou lo any 1755, per la mateixa Catedral, junt ab dos pedades: fént lo mateix cerimonial.»

Ha llegado á esta ciudad la Sra. Caetana Brambilla, tiple contratada, segun tenemos anunciado, por la empresa unida de nuestros teatros.

—Ayer ha llegado tambien el famoso violinista Bazzini de cuyos triunfos en los varios teatros de España que ha recorrido, hemos no pocas veces hablado en esta misma seccion de nuestro periódico. Este digno sucesor de Paganini y distinguido émulo de Ole-Bull, llega con intencion de continuar en Barcelona el éxito que do quiera ha seguido sus huellas, y parece que muy pronto tendremos ocasion de oirle. Le acompañan la nombrada cantante Srita. Landi, y la no menos conocida profesora de piano Sra. Laquessi.

—No ha sido muy bien recibida en el teatro del Fondo de Nápoles una ópera nueva titulada: «Stradella». Se anuncia otra ópera nueva, compuesta espresamente para este mismo teatro por Chiaremonte, con el título de «Caterina de Cleves».

Mercado de Barcelona desde 9 á 14 agosto

Ha seguido la calma de la anterior revista en algodones, y los precios algo mas flojos desde 21 á 21 1/4 pesos sencillos quintal ó sean reales vellon trescientos trece y seiscientas milésimas á trescientas diez y siete y trescientas y tres id.

En los demás artículos coloniales y de la Península nada notable ha ocurrido: solo las harinas por marcas muy superiores han sido solicitadas, asi es que un cargamento de 1000 y pico de sacos torre y bandera, obtuvo pronta colocacion á 15 7/8 pesetas quintal ó sean reales vellon sesenta y siete.

Villanueva y Geltrú 12 de agosto.

Esta mañana un habitante en el pueblo de Cubellas, yendo por la playa en busca de marisco se ha encontrado con un grandísimo atun luchando por volver al mar; ha reunido el hombre todas sus fuerzas y agarrándolo fuertemente por la cola ha podido arrastrarlo hácia la playa. Hémosle visto en la pescadería de esta villa: su peso era de mas de ocho arrobas.

(D. de V.)

Noticia de los fallecidos en el día 14 de agosto de 1850.

Casados » — Viudos 1 — Solteros » — Niños » — Abortos 1

Casadas » — Viudas 1 — Solteras 1 — Niñas 1

Nacidos. — Varones 4 — Hembras 6

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Para que en las elecciones generales de Diputados á Córtes que han de tener lugar con arreglo al Real decreto de 4 del actual se observen las formalidades y trámites prescritos, y sin embargo de haber insertado en el Boletín oficial extraordinario de 8 del corriente el título 5.º de la ley de 18 de marzo de 1846 en que aquellos se contienen, he acordado dirigir á los Alcaldes de esta provincia las siguientes prevenciones:

1.ª La eleccion tendrá lugar en los días 31 del actual y 1.º de setiembre próximo.

2.ª La division de distritos y secciones, se hallan insertas en los Boletines extraordinarios correspondiente al 2 de julio de 1846 y en el número 284 del mismo periódico perteneciente al día 27 de noviembre del propio año.

3.ª Los electores concurrirán á votar á los locales designados para las elecciones generales celebradas en el año 1846. En el mencionado Boletín de 27 de noviembre de 1846 se designan estos locales.

4.ª Desde el día 25 inclusive del corriente hasta que las elecciones terminen cuidarán los alcaldes de que permanezcan espuestas al público las listas última-madas que les han sido dirigidas, las cuales se conservarán despues en el Archivo del Ayuntamiento.

5.ª El mismo día 25 publicarán los Alcaldes la seccion á que pertenezca su pueblo respectivo y el local en que haya de tener lugar la votacion. Fijarán además desde el propio día 25 á la puerta de la Casa Consistorial un anuncio que contenga esta designacion.

6.ª Cuidarán los alcaldes de las cabezas de distrito ó seccion bajo su personal responsabilidad de remitir á este Gobierno de provincia por espreso, en el caso de haber correo diario que salga de la poblacion despues de cerrada la votacion, de las listas electores y resumen de votos que menciona el art. 51 de la ley citada.

7.ª El resumen general de votos de cada seccion se verificará á las 10 de la mañana del día 2 de setiembre, y en el mismo día tendrá lugar la proclamacion de Diputado en los distritos 2.º de la capital, Vich y Mataró que son los que no se dividen en secciones.

8.ª El escrutinio general de votos en los distritos que constan de dos ó mas secciones y son los restantes de la provincia, tendrá lugar el día 5 de setiembre.

9.ª Si no resultase candidato alguno con mayoría absoluta de votos se verificará la segunda eleccion entre los dos que hayan obtenido mayor número de votos el día 5 de setiembre en los distritos 2.º de la capital, Vich y Mataró, y el 8 los restantes de la provincia.

10. Encargo á todos los alcaldes y muy particularmente á los de las poblaciones cabezas de distrito ó seccion, el mas exacto cumplimiento de cuanto se dispone en el citado cap. 5.º de la ley electoral vigente. Su exacta observancia evitará reclamaciones y nulidades que argüirán en su contra falta de celo y que la autoridad no podrá dejar pasar sin la debida correccion.

Barcelona 12 de agosto de 1850.—E. V. P. del C. P. G. I. Jaime Ventura Bofill.

EXÁMENES PÚBLICOS

de Química aplicada á las Artes

*de la Escuela gratuita de la M. I. Junta de Comercio de
Barcelona, celebrados en los días 2, 4 y 6 de julio
de 1850.*

SIEMPRE que llega á nuestra noticia que va á celebrarse en esta ciudad algun acto literario, procuramos asistir á él para tener el gusto ó de contemplar el fruto de los estudios de un hombre eminente, ó de ser testigos de los adelantamientos de nuestra laboriosa juventud. Por esto al ver anunciados en los periódicos los exámenes públicos de Química aplicada á las Artes de la Escuela gratuita de la M. I. Junta de Comercio, acudimos presurosos á la Casa Lonja; y en verdad nos regocijamos, pues salieron gustosamente colmadas las esperanzas que de ellos habíamos concebido. Celebráronse en el gran Salon de la Bolsa, el cual estaba decorado de la manera mas digna y propia, nó con adornos que precisamente se avinieran muy mal con las bellas paredes y columnas de aquel sitio, sino con aparatos selectos de los que la Química se vale para una ininidad de útiles aplicaciones. Veíanse allí, entre otros muchos objetos interesantes, las máquinas eléctrica y neumática, los espejos ustorios, el aparato hidro-eléctrico, único modelo existente en España, una pila de Wollaston de considerable potencia, un aparato electro-magnético, una cocina económica de D' Arcet, y por último una elegante urna con muestras de varios colores de la pólvora Roura, descubrimiento de este químico catedrático, cuyo secreto debía de poseer ya nuestro gobierno.

Abrió el acto del día 2 el memorado profesor Dr. D. José Roura leyendo un discurso sobre la utilidad de la Química, en el que encomió las señaladas ventajas que esta ciencia reporta á las demas, y singularmente á todos los ramos artísticos. Manifestó el provecho que su estudio produce al médico, al farmacéutico, al blanqueador, al tintorero, al jabonero, al fabricante de barnices, al dorador, etc. etc. La simple indicacion de las materias que elaboran estos artistas y artesanos, y de las que les sirven como accesorias en sus faenas, basta para convencer de la necesidad imprescindible que tienen de las nociones químicas si quieren desempeñarlas con inteligencia y lucimiento. Con inteligencia decimos, y nó siguiendo la ciega rutina, afecta á las veces de rancias y ridículas preocupaciones, origen del mal éxito de muchos procedimientos, y manantial harto fecundo por desgracia de pérdidas considerables. El Dr. Roura, á fuer de buen amante de su patria, elevó al puesto que le es debido la Química española: citó los nombres de Carbonell y de

Martí con el respeto y elogio que en vida se grangearon con general aplauso aquellos dos sabios profesores catalanes.

En seguida el alumno D. Joaquin Carles y Vergés, encargado de disertar acerca de los *cuerpos simples y sus combinaciones*, manifestó claramente que el estado actual de la ciencia no puede admitir los cuatro elementos de Empédocles y Aristóteles, el agua, la tierra, el aire y el fuego; por cuanto la primera es una combinación de oxígeno ó hidrógeno, la segunda un agregado de cuerpos simples y compuestos, el tercero una mezcla de oxígeno y azoe, y el cuarto un compuesto de calórico y lumínico, prescindiendo de si puede ó nó admitirse como cuerpo. Hizo la historia del gas oxígeno, interesante en todos conceptos, ya que sin duda es el principio mas universalmente esparcido en la naturaleza y la clave de una copia inconcebible de combinaciones. Al hablar del gas hidrógeno, manifestó su poca gravedad específica, ó lo que es lo mismo su ligereza, por medio de la ascension de un globo aereostático, que durante todo el acto estuvo oscilando en las regiones superiores del salon. En fin, demas de otras varias cosas, dió cuenta de la propiedad que tiene este gas de combinarse con el oxígeno á beneficio de la chispa eléctrica en la nominada pistola de Volta, y manifestó que el mismo hidrógeno unido con el carbono, constituyendo un bicarburo de hidrógeno, formaba el gas del alumbrado, lo que hizo ver experimentalmente. Esto alumno contestó luego á las preguntas que tuvieron á bien dirigirle los Sres. Catedráticos examinadores Dr. D. Pedro Vieta y Dr. D. Joaquin Balcells.

Ocupó despues su lugar D. Lorenzo Heras y Puig, cuyo discurso versó sobre los *óxidos y ácidos inorgánicos*. En él hizo un paralelo entre los caractéres que singularizan los unos y los otros; ocupóse en su nomenclatura, tan filosófica desde la feliz idea de Guyton de Morveau; y extendióse principalmente en el protóxido de hidrógeno, ó agua, cuya formacion efectnó por medio del calórico; en el deutóxido de azoe; y en el hidrógeno perfosforado patentizando con un curioso experimento la propiedad característica que goza este compuesto gaseoso de inflamarse solo al contacto con el aire. El Sr. Heras satisfizo luego á las preguntas de los Sres. Profesores Dr. D. Lorenzo Presas y Dr. D. José Arrau y Erba.

El dia 4 D. Eugenio de Llanza y Ferrer desempeñó su cometido disertando de las *sales minerales*, hermoso asunto cuyo completo exámen no cabia sensiblemente encerrar en los estrechos límites á que el alumno habia de circunscribirse. Sin embargo, explicó con toda la extension que le fué dable, declarando los principios de la nomenclatura de aquellos compuestos, la determinacion de sus géneros y especies, los diferentes procederes que se siguen para su obtencion, el influjo que ejercen en algunos de ellos los llamados reactivos, los resultados pasmosos que aquel influjo produce algunas veces, y los usos á que las sales se destinan en la industria. Obtuvo el cobre de cementacion introduciendo

do una lámina de hierro en una disolucion de protosulfato de aquel metal; y despues de haber producido el precipitado rojo á que da origen el bicloruro de mercurio al obrar sobre el agua de cal, hizolo desaparecer á beneficio del ácido azóico. Presentó al público unas muy bellas cristalizaciones de alumbre, de sulfatos de hierro y de cobre, de bicromato de potasa, de azoatos de la propia base y de sosa, etc. Respondió á las preguntas de los Sres. Catedráticos examinadores Dr. D. José Antonio Balcells y Dr. D. Ramon Fors.

D. Eduardo Giberga y Gibert, designado para tratar de la *Química orgánica*, despues de un lindo exordio donde vertió algunas hermosas ideas acerca de lo que llamamos vida, potente y misterioso modificador, de las combinaciones químicas de los cuerpos organizados, esplicó la division de aquella parte de la ciencia en vegetal y animal, segun se propone conocer los principios constitutivos de los seres pertenecientes á uno ú otro reino natural. Hizo detenidamente la historia de los ácidos acético, cítrico, tartárico y oxálico, esponiendo los métodos de su obtencion, y los usos mas notables que tienen en la industria. Hablando del primero mostró al público tres frascos, uno de ácido piroleñoso, otro de ácido acético cristalizable, y otro del incristalizable. Explicó tambien la extraccion del gas del alumbrado de la ulla, ó carbon de piedra, y describió circunstanciadamente un aparato para este objeto que allí se hallaba. Pasó luego á los principios vegetales neutros, enumerando y caracterizando las varias especies de gomas que en aquel grupo se incluyen, y refiriendo el modo de la fabricacion y refinacion del azúcar; y al llegar á la historia del almidon, probó experimentalmente su propiedad de colorarse de azul por el iodo. Fueron sus examinadores los Sres. Profesores D. José Antonio Llobet y Valllosera y el Dr. D. Jaime Llansó. Satisfaciendo el alumno á las preguntas del primero, manifestó un nuevo é ingenioso método para el lavado del gas del alumbrado.

El acto del dia 6, último de los exámenes empezó por la disertacion de D. Pedro Ramoneda y Matas sobre el *blanqueo, tintura y estampados*. Este jóven, harto persuadido, como debe de estar, de la grande necesidad de que posean los conocimientos químicos los que ejerzan cualquiera de aquellos tres ramos industriales, supo poner en evidencia este principio con argumentos satisfactorios. Visto el empuje que la fabricacion recibe cada dia entre nosotros, y cifrándose en sus adelantos el mas placentero porvenir de las provincias catalanas, ¡cuánto nos hubiera gustado que toda la clase fabril de esta poblacion hubiese acudido á imbuirse en las trascendentales verdades que contuvo la Memoria de este examinando! Porque no fueron verdades puramente especulativas, circunscritas al mero órden de las ideas, tan propias algunas veces para torturar las inteligencias, como incapaces de dirigir el rumbo de importantes aplicaciones, sino verdades materiales y prácticas que demostró cumplidamente. En efecto, describió algunos de los

procederes trazados para el blanqueo del algodón, cáñamo, lino, seda y lana, practicándolos con respecto á algunas madejas de algodón y seda; pasó en seguida á la fijacion de colores sobre algodón, seda y lana; y ocupóse despues en la fijacion de colores por medio de la impresion sobre tejidos de algodón, indicando las operaciones preliminares que han de experimentar las telas para recibirla. El señor Ramoneda fué examinado por los Sres. Catedráticos Dr. D. Juan Bautista Foix y Gual, Dr. D. Francisco Carbonell y Font y Dr. D. Antonio Costa.

El análisis químico fué el objeto del discurso de D. José Roca y Ferreras. El análisis es el complemento de todos los principios químicos, es la razon final de todas las investigaciones, el foco á donde convergen todos los rayos luminosos de la ciencia. Por cuyo motivo creemos que este punto fué el mas acomodado al gusto del referido alumno. Despues de un breve exordio en que descollaron hermosas ideas, hijas de otras puras y sanas que sus padres y sus maestros habrán impreso en su entendimiento, el Sr. Roca hizo comprender las ventajas que lleva en si el análisis, determinó la naturaleza de algunos gases simples, como el oxígeno, el hidrógeno y el cloro; indagó la de algunos metalóides y metales, descubriendo la del iodo por un experimento muy sencillo, y la del hierro por otro bastante curioso; esplicó y desarrolló en la pizarra la teoría del análisis del aire por medio del instrumento denominado eudiómetro, y la del agua con el auxilio de la pila voltaica, y con el del metal potasio. Notables fueron la facilidad y soltura con que este alumno fué desenvolviendo todos los principios que abrazaba su Memoria, y dando una razon científica y convincente de los resultados que se le ofrecian en sus ejercicios prácticos. Examináronle los Sres. Profesores Dr. D. Tomás Meer y Dr. D. Francisco Domenech.

Ultimamente D. Joaquín Carles y Vergés leyó un florido discurso en que dió las gracias en nombre de sus compañeros á la M. I. Junta de Comercio por los desvelos con que habia procurado su instruccion, á su catedrático el Dr. D. José Roura por haberle servido de segura guia en los senderos intrincados de la ciencia, y al auditorio selecto que habia contribuido á la mayor brillantez de aquellos actos; cuyo discurso insertamos á continuacion.

Al brillo de estos actos cooperaron tambien con su presidencia, el primer día el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Fermín Arteta, y el último el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. José Domingo Costa.

Amenizaron mas y mas estos Exámenes algunos fuegos artificiales de bellissimo efecto dirigidos por el Sr. Preparador de la cátedra Dr. D. Pedro Roqué y Paganí, y algunos disparos hechos con la pólvora Roura, todos los cuales fueron presentados como aplicaciones prácticas de varias teorías químicas desarrolladas por los señores examinandos.

No concluiremos este breve escrito, sin alentar á los alumnos que con tante

lucimiento desempeñaron los exámenes públicos de Química, á que prosigan sus estudios con la aplicacion que han mostrado en este, á que se afanen por conservar siempre el verdor del laureo con que aquellos actos han ceñido sus sienés, y por conquistar repetidas veces otros nuevos en el campo científico que se despliega á su juventud ávida de gloria. No menor que la suya es la que ha cabido á su catedrático el Dr. D. José Roura, pues á no dudarlo de poco hubiera servido su aprovechamiento ejemplar, sin la tierna solicitud con que su maestro procuró sus adelantos, bien asi como los de los demás discípulos; sin el gusto y la paciencia á toda prueba con que les inició en los secretos de la Química; sin la delicada destreza, tan característica en él, con que les demostró todos los asertos por medio de experimentos, partiendo como parte del inconcuso principio de que siendo esencialmente práctica la ciencia que les enseña, prácticas deben de ser tambien las lecciones. Pero los lauros y la gloria de los unos y del otro, justo es confesarlo, refluyen en la M. I Junta de Comercio, en esta Corporacion ilustrada que en todas ocasiones sabe tender una mano protectora á todo progreso científico ó literario, según daríamos de ello relevantes pruebas. Bueno es advertir de paso que esta Corporacion benemérita se hubiera visto ya imposibilitada por la absoluta falta de fondos, de proseguir en la noble empresa que hace tantos años ha acometido con glorioso afán y recomendable anhelo, si el Gobierno de S. M., que está bien penetrado de la gran necesidad de la instruccion que ella dispensa, no le hubiese abierto sus tesoros, á fin de que emplease en provecho de Barcelona parte de lo que esta ciudad proporciona para atender á las cargas del Estado; pudiendo decirse que á esta proteccion se debe que la Junta pueda continuar dispensando su poderoso favor á las artes industriales. Reciba pues la nombrada Corporacion un merecido voto de gracias de Barcelona, que reconoce do quiera la eficacia de su paternal influjo; y congratúlese sobre todo de que, abriendo las puertas del saber á las clases artesanas, dispensa á la industria mayor, mas valdéra proteccion que muchos otros que se juzgan ser sus patronos. Complázcase, sí, en la grata idea de que, dando á la juventud la sólida instruccion que se alcanza en sus escuelas gratuitas, siembra por todas partes la semilla del verdadero progreso, de la verdadera civilizacion. Entretanto, cuando estos jóvenes estudiosos que han dado un público testimonio de su aplicacion y talento, sean llamados á sentarse junto al elevado puesto que hoy ocupan tantos otros que en épocas anteriores se distinguieron en exámenes iguales á los que acaban de tener efecto, y cuyos nombres son citados siempre con elogio, la Junta de Comercio, henchido el corazon de noble orgullo, podrá decir á España con general asentimiento: « ¡ Hé aquí mi obra! »

DISCURSO DE GRACIAS

leido, al terminarse los exámenes públicos de química en la Casa Lonja, por el alumno D. Joaquin Carles y Vergés, el día 6 de julio de 1850.

Excmo. é Ilmo. Sr.

A la manera que el infeliz viajero perdido entre las asperezas y la nieve de los encanecidos montes de la Suiza besa entusiasta las plantas del protector Bernardino, que le condujera por sendas desconocidas hasta dejarlo seguro bajo el hospitalario techo del monasterio, horrorizándose dulcemente al ver los peligros de que ha escapado, así tambien los alumnos de las clases gratuitas de esta M. I. J. de Comercio entonan cánticos mil de agradecimiento á V. E. que cual benéfico Mentor ha tomado por la mano á estos jóvenes Telémacos para conducirlos desde las sombrías cavernas de la ignorancia hasta el reluciente templo del saber. Y mirando atrás en vista de los peligros que han salvado merced al precioso apoyo, que les ha prestado V. E. muellemente agitados aun por las pasadas zozobras, sonrien de placer fijando instintivamente sus ojos en V. E. que tan benéfica proteccion les ha dispensado.

Sí, Excmo. Sr. Dos años atrás jóvenes inespertos íbamos errantes por un terreno desconocido que nos era imposible trepar, mientras que ahora gracias á la protectora mano que nos habeis tendido hemos ascendido ya á bastante altura para poder con nuestro estudio penetrar en lo mas recóndito de los preciosos misterios cuya entrada nos habeis enseñado.

Rebosando están hoy de placer nuestros corazones al cumplir una deuda tan sagrada, la deuda de la gratitud, lo que sabemos ós será tanto mas grato cuanto no podemos considerar vuestra generosidad como producto de un orgullo insultante, ni de una baja y rastrera vanagloria. Nó, Excmo. Sr. Semejante á aquellos heroes que á solo el cristianismo le es dable presentar, que parten á lejanas tierras para procurar la salvacion de los salvajes, sin otro interes que el bien de unos hermanos desconocidos que el Catolicismo une á ellos con el precioso vínculo de la caridad, así vos procurais tambien por todos los medios que están al alcance del hombre la instruccion de unos jóvenes desconocidos, tan solo por el amor á la humanidad. Blasonen pues cuanto quieran los decantados filósofos de nuestro Siglo su careada filantropía y sus derechos del hombre mientras arman con fiera saña la mano del hermano contra el hermano, haciendo al pueblo brutal y feroz; mientras que vos modesto y sin ostentacion haceis

al hombre el mejor bien que puede hacersele, esto es, el instruirle en lo que puede serle útil y aun indispensable en su carrera.

Puro pues y noble es, Excmo. Sr., el gozo que debeis experimentar hoy al contemplar nuestros adelantos, cual puro y noble es el que experimenta el Católico misionero bajo el ardiente Sol de los trópicos ó en las frias regiones de la Siberia, al ver reunidos ya en sociedad tras muchos sudores y desvelos, á aquellos mismos que no mucho tiempo antes entonáran inarmónicamente el horrisono canto de muerte al rededor de una hoguera y al compas del chirrido que producía al quemarse la carne de un hermano suyo cuyo único crimen era pertenecer á distinta raza.

¡Ah! Levante en buen hora el sibarita Nabá grandiosos palacios maravillas de riqueza y del arte, voluptuosos templos á lujosas é impúdicas Deidades, purpúreos y dorados hárapos con que pretende cubrir la nada de su existencia no logrará sino escitar la mezquina y grosera envidia del pueblo; mientras que V. E. semejante á aquellos ancianos venerables que han pasado su preciosa existencia lejos del mundo y sus fascinadores encantos empleandola en bien de sus hermanos, escitará siempre en todos tiempos, en todos los países y en todos los corazones cierta veneracion que rayará en religiosa por el grande y desinteresado bien que presta á los jóvenes alumnos de estas clases.

Un tiempo hubo Excmo. Sr. en que en nuestra noble ciudad de los Berengüeres, los conocimientos químicos estaban circunscritos en las academias y en un corto número de sabios; esto no podia pasar desapercibido á V. E. que os propusisteis procurar todo lo bueno á vuestros compatriotas, conocisteis lo necesarios que eran los conocimientos científicos para el progresivo desarrollo de las artes y para que sus operaciones no fueran obra tan solo de la imitacion y la rutina, y determinasteis abrir á la sediente juventud este puro manantial dó acudiera á saciar su sed de saber, para que despues ardiente y reforzada, se lanzára intrépida á publicar al orbe lo que debia á esta M. I. J. de Comercio.

Quisiéramos por lo tanto, Excmo. Sr., poseer hermosas y bien cortadas frases para poderos mostrar nuestra gratitud cual cien y cien veces os habrá sido mostrada en situaciones análogas por jóvenes que nos han precedido en estos estudios, pero lo que hay aqui en nuestro corazon embarga nuestra voz: calle pues la boca, hable el corazon que muy conmovido á su vez no permite á nuestro balbuciente labio pronunciar más que una sola palabra... ¡gracias! ¡oh sí! gracias mil os damos mientras elevamos al Todo poderoso nuestros servientes votos, paraque haga llover sobre V. E. toda suerte de felicidades.

Recibid tambien los afectos de nuestra mas duradera gratitud, vos Excmo. é Ilmo. Sr. dignísimo Prelado que el Espíritu Santo colocára á regir nuestra diócesis, por haberos dignado asistir á estas pruebas

de nuestros cortos alcances, demostrando así que no participais de la fanática idea de algunos que mal aconsejados creen contrario á la Sacrosanta Religión que profesamos los adelantos de las ciencias naturales. Sí, Excmo. Sr., vos estais bien persuadido que la revelacion y la ciencia como que proceden de un mismo principio, no pueden estar en pugna cual lo demostró Leibnitz y otros sabios, y modernamente Almeyda en Portugal, Balmes en España, Chateaubriand en Francia y el Obispo español Wissemann en Inglaterra. Permitidme aquí el citar las palabras del ilustre y malogrado catalan D. Juan de Zafont. «Cuanto mas el hombre escudriña la naturaleza mas conoce la omnipotencia de Dios.»

Faltaríamos á nuestro deber, nuestro erudito Profesor, sino diéramos tambien las mas sinceras gracias á V. S. por el afan con que habeis procurado nuestra educacion constituyéndoos digno intérprete de esta siempre benémerita Corporacion que no podemos recordar sin veneracion.

Vosotros tambien nuestros siempre caros compatricios que habeis honrado á estos jóvenes con vuestra grata asistencia, recibid el homenaje de nuestros perennes recuerdos por vuestra deferencia, pues solo como á tal podemos contar el que hayais venido á oir nuestros débiles ensayos, que ningun atractivo podian presentáros, ni aun el de la novedad; si tan solo el mostrarnos que estimais en mucho el desarrollo de las inteligencias y la benignidad de esta Ilustre Corporacion que nos preside.

Permitidme por fin que dirija la palabra á vosotros, á quienes me unen los lazos de la mas cordial amistad y del mas sincero compañerismo para alentaros en vuestra noble empresa. Sí, proseguid con ardor el camino empezado, bello y brillante se presenta el porvenir; otros jóvenes que cual vosotros empezaron sus estudios bajo la direccion de nuestro Ilustre profesor, se hallan en el dia ejerciendo el noble cargo de Profesores en distintos puntos de la Península, Graells é Isern en Madrid, Montells en Granada, Causada y Coca en Valencia, Agell, Ferrer y Garcés, Balcells, Presas, Rave, Roqué y Paganí, Costa, Guitart, Domenech y otros en nuestra Barcelona son otras tantas personas que debeis proponeros imitar. Sí, seguid con empeño los estudios que habeis emprendido para que un dia llena de gozo esta M. I. J. de Comercio pueda decir con orgullo: *hé aquí mis hijos que yo eduqué.* Y vosotros con ternura: *hé aquí á nuestra madre que nos instruyó.* Y entonces cuando asombrada nos pregunte la Juventud dó aprendimos lo que sepamos, contestaremos: *Hé aquí el templo, allí los ministros, tomad su mano, penetrad en el Santuario y conoceréis el Númen de la Ciencia.*

He dicho.

ANUNCIOS OFICIALES.

Desde el día de mañana quedará encargado del Gobierno de esta provincia el Excmo. Sr. D. Ventura Diaz, nombrado para dicho destino por Real Decreto de 6 de julio último. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Barcelona 14 de agosto de 1850.—El V. P. del C. P. G. I., Jaime Ventura Bofill.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—A tenor del art. 22 de Código de Comercio vigente debe existir en cada capital de Provincia una matrícula general de comerciantes, formada con el asiento de todas las inscripciones que se espidan segun lo dispuesto en el art. 11 del mismo; y siendo indispensable para obtener dicha exactitud que la matrícula se forme de nuevo con entera sujecion á lo que dispone dicho Código, y en cumplimiento á lo dispuesto por el M. I. S. Gobernador de Provincia acerca dicho particular; Prevengo á todas las personas que actualmente se dedican al comercio y los que de aquí en adelante quieran dedicarse á él, que dentro el término de 20 días se presenten en la secretaria de esta Alcaldía para hacer la declaracion por escrito de que habla el citado art. 11; en la inteligencia de que los que no cumplan con este requisito en el plazo señalado quedarán privados de los beneficios y prerogativas que les concede el derecho mercantil.—Barcelona 13 de agosto de 1850.—El alcalde accidental.—Ramon de Paternó.

Artículo que se cita.

Art. 11.—Toda persona que se dedique al comercio está obligada á inscribirse en la matrícula de comerciantes de la provincia, á cuyo fin hará una declaracion por escrito ante la autoridad civil municipal de su domicilio, en que espresará su nombre y apellido, estado y naturaleza, su ánimo de emprender la profesion mercantil y si la ha de ejercer por mayor ó por menor, ó bien de ambas maneras. Esta declaracion llevará el visto bueno del Síndico procurador del pueblo, quien está obligado á ponerlo si en el interesado no concurre un motivo probado ó notorio de incapacidad legal que le obste para ejercer el comercio, y en su vista se le expedirá sin derechos por la autoridad civil el certificado de inscripcion.

—Administracion principal de correos del departamento de Barcelona.—Si despues de las horas prefijadas para el despacho del apartado y listas de los correos ordinarios llegase algun vapor tanto de levante como de poniente, se dará una hora de tiempo para que los interesados puedan pasar á recoger sus correspondencias.

Lo que se pone en conocimiento del público para su gobierno. Barcelona 14 de agosto de 1850.—El administrador, Antonio Soblecherg.

—Mañana en la plaza de los Encantes se subastará por el corredor D. Damian Taulet, un coche cupé de buena construccion y mucha comodidad.

PARTE RELIGIOSA.

LA ASCENSION DE NUESTRA SEÑORA.

Este día es uno de los mas célebres del año, por ser el en que la Santísima Virgen, digna por su nacimiento del trono real, fué elevada y colocada tan junto á la admirable Trinidad que arrebató hácia si los ojos y la admiracion de los ángeles. La opinion mas recitada en la Iglesia, fundada en la tradiciones, que despues de la ascension del Salvador á los cielos y de la venida del Espíritu Santo vivió la Virgen veinte y tres años y algunos meses mas en este mundo. Había casi doce años que residia en Jerusa-

len la Sma. Virgen cuando los Apóstoles y los discípulos se vieron precisados á retirarse á aquella ciudad por la persecucion que los judios suscitaron contra los fieles, y hácia el año 48 del Señor dejó tambien la Virgen á Jerusalem y se encaminó á Efeso en compañía de S. Juan; pero sosegada un poco la persecucion, se restituyó á aquella ciudad en la cual permaneció el resto de su vida. Mientras tanto los apóstoles habian ya llevado la luz de la fe á casi todo el Universo, y estando ya sólidamente la Iglesia establecida en todas partes, dejó la Virgen la estancia de la tierra, y se verificó su gloriosa Asuncion á los cielos por mano de Angeles, al tercer dia de su tránsito, al cual asistieron todos los Apóstoles y discípulos de Cristo Señor Nuestro, menos Santo Tomás que solo estuvo presente el dia de la Asuncion.

A MARIA.

Asilil regina à dextris tuis. Psal. 44, v. 10.

El templo celeste
De bóveda inmensa
Abrese, y sus-pensa
La angélica grey,
Armónica tañe
Sus cítaras de oro,
Aguardando en coro
La esposa del Rey.
Inundan la esfera
Torrentes de gloria:
La nueva victoria
Cual himno sonó:
Y el cantor de Pálmos
Pulsando su lira
Atónito admira
A aquella que vió
Del sol revestida,
Y á sus plantas bellas
La luna, y estrellas
Su sien coronar,
Y entrar en el templo
Dó Jehová posa,
Y el area preciosa
Servirle de altar.
Los que en las alturas
Del cielo moraron,
Y no se apartaron
Del trono eternal,
Quién suba? preguntan,
Velando su cara,
¿A quien Dios prepara
Su solio real?
Y absortos oyendo
El himno á María,
Su voz de armonía
Vuela cual la luz:
Y á la Madre Virgen
Del Verbo Humanado,
De soles crinado
Recibe Jesus.

Ministros celestes
Su frente inclinaudo,
La reina aclamando
Con himnos de amor,
Profetas y reyes
Cantan la *escogida*,
Del jardin de vida
La mas bella flor.
Cantan la que pura
No tocó el delito,
A la que al precito
Vencedora holló.
Y la que humillada
Cual sierva obediente
A altura potente
Dios trino ensalzó.
Cantan la que herida
De tormento fiero
Vió sobre el madero
Al hijo espirar.
Y en madre del hombre
tambien convertida,
Su esperanza y vida
Dijose invocar.
Que del Dios airado
toma el rayo ardiente:
Hijo mio, tente,
Que mis hijos son.
Y el voto revibe,
Del hombre affigido,
Y el hondo gemido
Que clama; perdon!
Inmortal triunfo
Que los cielos llena!
Inmenso resuena
Su nombre de amor!
La gloria la inunda,
Los astros la visten,
Los coros la asisten,
La abraza el Señor!

Rezo de la Asuncion de Ntra. Sra. con rito doble de primera cla se y color blanco

Agradecidos algunos devotos del glorioso S. Roque, cuya imágen se venera en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, de los insignes beneficios que en todas épocas de epidemia han recibido de Dios, por la intercesión de dicho santo, han acordado obsequiarle con los cultos siguientes: mañana dia del Santo, á las 10, despues de un competente número de misas, la capilla de música de Nuestra Sra. del Pino, cantará misa solemne, y hará el panegirico del Santo el Reverendo D. Ramon María Camps; por la tarde, á las seis, la misma capilla de música cantará el Sto. Rosario, y predicará el Rdo. D. Facundo Artigas, de las Escuelas Pias; y á fin de que el Todo-Poderoso por la mediación de dicho Santo preserve á esta ciudad de toda enfermedad contagiosa, el sábado dia 17, se dará principio á un novenario, cuyo ejercicio se empezará todos los dias á las siete de la tarde, esponiendo á S. D. M., seguirá media hora de oracion mental, el sagrado Trisagio, y despues de la reserva, se rezará el santo Rosario, concluyendo la funcion con los gozos de S. Roque.

La pia union del santo rosario bajo la invocacion de Nuestra Señora del Pilar, establecida en la parroquial de San Jaime, á las siete y cuarto de esta tarde tendrá sus espirituales ejercicios.

La corte de Jesus Sacramentado no puede practicar hoy el ejercicio espiritual de la Hora Santa por estar la iglesia ocupada; sin embargo la junta permanecerá desde las cinco de la misma tarde hasta concluida la funcion en la sala de la M. I. Obra para repartir los carteles de la fiesta anual á los socios que se presenten.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 33 qq. carbon de encina, á 4 rs. 12 ms. la arroba, en el barco de Ramon Vila. Otra de 30 qq. id. id., á 4 rs. 12 ms. la arroba, en el barco de Isidro Ribas. Otra de 60 qq. id. arranque, á 3 rs. 12 ms. la arroba, en el barco de Francisco Gibert. Otra de 16 qq. id. encina, á 4 rs. 12 ms. la @; otra de 66 qq. id. arranque, á 3 rs. 12 ms. la @; ambas en el barco de Salvador Comas. Otra de 33 qq. id. encina, á 4 rs. la arroba; otra de 33 qq. id. arranque, á 3 rs. 12 ms. la @; ambas en el barco de Juan Bautista Lloveras. Otra de 66 qq. id. encina, á 4 rs. 2 ms. la @; otra de 10 qq. id. arranque, 3 rs. 12 ms. la @; ambas en el barco de José Nicars. Otra de 100 qq. id. encina, á 3 rs. la @; otra de 66 qq. id. mata, á 4 rs. la @; ambas en el barco de Bernardo Tur. Otra de 66 qq. id. encina, á 5 rs. la arroba; otra de 33 qq. id. mata, á 4 rs. la arroba; ambas en el barco de Julian Enseñal. Otra de 43 qq. id. encina, á 5 rs. la arroba; otra de 33 qq. id. mata, á 4 rs. la arroba; ambas en el barco de Miguel Simó. Otra de 30 qq. id. arranque, á 3 rs. 12 ms. la arroba en el barco de José Sans.

LIBROS.

PRONTUARIO DE LAS DISPOSICIONES relativas al uso del papel sellado, por los funcionarios de la administración de justicia, por don Fernando de Leon, abogado del Colegio de Va-

lencia. Este opúsculo, que forma parte de las Instituciones del derecho civil para los escribanos, por el Dr. Luengo, comprende una tabla por orden alfabético, de la clase de papel que debe usarse en los actos en que intervienen dichos funcionarios, y trata del papel de oficio, de pobres, de giro y multas, reintegro del papel sellado, penas contra los infractores, y modo de proceder á la imposición de las mismas. Consta de un cuaderno de 68 páginas, en 4.º español, á 7 rs. vn. en la librería de Piferrer, plaza del Angel.

AVISOS.

LA FÁBRICA DE CORSÉS, QUE ESTABA establecida en la calle de Raurich, núm 9, piso 3.º, se ha trasladado á la calle de Fernando VII, núm. 41, piso 1.º, donde se hacen corsés de las clases siguientes: abrochados por delante, muy cómodos y de muy buena hechura; id. abrochados por detrás y por delante á un tiempo; id. de muelles que se cierran de golpe; id. con broches; id. de garruchas abrochados por detrás; id. abrochados por detrás con balenas corredoras ó de escape; id. para las señoras que padecen del pecho ó sean delicadas de estómago, y para las que están embarazadas, pudiendo usarlo todo el tiempo de su embarazo, sin molestar ni causar ningún daño; todos con el tolle muy largo, y de hechuras muy modernas y elegantes; tambien se se pasará á tomar la medida, y á probarlos, á casa de las señoras que lo apetezcan.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN LA CALLE DE SAN SATURNINO, núm. 11, piso 1.º, hay una señora que desea encontrar tres ó cuatro jóvenes trabajadores, en clase de huéspedes, exigiéndoles un precio moderado.

VENTAS.

EL QUE QUIERA COMPRAR UN TORNO de engravacion con su carrió, y otras varios útiles de cerrajería, que acuda al huerto de Buena-ventura Carol, calle del Olmo, n.º 28, que darán razon de sus dueños.

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA TABERNA, con todos los muebles necesarios, y en muy buen estado, que pase á la calle del Hospital, núm. 22, piso 3.º, que darán razon.

SE VENDEN LAS PUERTAS, VIDRIERAS de una tienda, por un precio módico: informarán en la fábrica de bordados, de la calle de la Enseñanza, núm. 1, piso 1.º

LEGITIMAS ALMENDRAS DE ARENYS, que fábrica D. Nicolas Castelló, cuyo establecimiento es conocido hace muchos años por casa Cot: se venden en Barcelona, solamente en la calle de Fernando VII, casa D. Pedro Mártir Casas, tienda núm. 3, y en la calle de Aviñó, número 20 tienda de quincealla. Todas las personas que han estado en Arcoya, conocen la nombradía de que dichos almendras gozan en aquella villa.

PÉRDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EN ESTA CIUDAD, un paquete de billetes de la lotería moderna, del sorteo que se celebró en Madrid el día 14 del corriente, y se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en la agencia del Ferro-carril; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que sea detenido el billete que se presentare á cobrar, caso de salir premiado. Los números de dichos billetes, marcados por la administracion de loterías de Mataró, son como siguen: Dos medios billetes, núm. 13,126 y 13,127.—Uno id. id. n.º 14,363.—Dos id. id. n.º 15,692 y 15,693.—Tres id. 16,003; 16,004 y 16,005.—Dos id. 18,222 y 18,223.—Dos id. 19,357 y 19,358.—Tres id. 20,133; 20,135 y 20,136.—Cuatro id. 21,326; 21,327; 21,328 y 21,329.—Dos id. 22,662 y 22,663.—Tres id. 23,282; 23,285 y 23,286.—Uno id. 24,623.—Dos id. 25,813 y 25,814.—Cinco id. 26,453; 26,455; 26,456; 26,457 y 26,461.—Tres id. 27,081; 27,083 y 27,084.—Total 35.

ALQUILERES.

EN LA PLAZA DE STA. CATALINA NÚMERO 3, hay una tienda de mucha capacidad para alquilar, con habitacion ó sin ella, y a precio muy módico; darán razon en la misma tienda.

ERRATA.

En la página 4.ª del Diario de ayer, línea 13, hablándose del drama «Andujar», donde dice: «los autores del tal», debe leerse: «los amores del tal».

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona en el día 14 del mes de agosto de 1850.

Londres, 30 ds. 0 cs. din. y 40 ds. 90 cs. pap. por un peso fuerte á 90 d fecha.—París, 5 fs. 27 1/2 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marse la, 5 fs. 27 1/2 cs. pap. id.—Madrid, 1/8 din. y par pap. por 0/0 daño á 8 dias vista.—Cádiz, falta pap.—Sevilla, 1/4 din. por 0/0 daño á 8 d. vista.—Málaga, 1/4 din. id.—Granada, 1/2 din. id.—Alicante, 1/2 din.—Valencia, par din. idem.—Zaragoza, 3/8 pap. p. 0/0 daño.—Coruña 1/2 din. id.—Tarragona, 1/4 din. id.—Reus, 1/4 din. id.—Palma, 3/4 din. id.

Effectos públicos.—Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 32 7/8 á 33 p. 0 0 valor sobre el nominal. **Acciones.**—De la Barcelonesa de Seguros marítimos, capital 20.000 reales, desembolsado, 10 p. 0/0 de 23 7/8 á 24 1/8 p. c. valor sobre el nominal.—De la Espana Industrial, capital 2,000 rs. desembolsado, 62 1/2 p. 0/0, de 61 á 61 1/4 p. 0 0 v. sobre el n.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercentes españolas.

De Santander y Villajoyosa en 22 d. polacra-goleta Vicenta, de 125 t., c. Don Matías Domenech, con 1440 sacos harina á los Sres. Font y Riudor.

Ademas 9 buques de la costa de este Principado con 246 pipas vino y 100 botijuelas aceite trasbordo y cera.

Despachadas el dia 14.

Bergantin goleta español Euduvigis, c. D. F. Paredes, para Luarca con papel y lastre.—Polacra goleta Coruñera, p. P. Fábregas, para Málaga y Nueva Orleans con pipas vacías.—Id. id. Tigre, c. D. F. Pla, para Ibiza, Málaga y Habana en lastre.—Lugre Ntra. Señora del Cármen, c. D. F. C. Costa, para la Coruña en id.—Místico S. Mariano, p. S. Sala, para Sevilla con vino, 100 bultos géneros, y

otros efectos.—Id. S. Bernardo, c. D. R. Poch, para id. con aguardiente, y 100 bultos géneros.—Laud S. José p. R. Cobas, para Alcudia.—Id. S. Juan p. A. Planas, para Palma en lastre.—Id. S. José, p. R. Llompert, para id. en id.—Id. Santísima Concepción, p. M. Galiana, para Villajoyosa en lastre.—Balandra inglesa Elisa, c. D. G. Larsland, para Denia en id.—Además 11 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 11 DE AGOSTO DE 1850.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

Sabemos, dice *El Clamor* de hoy, que los electores progresistas de los respectivos distritos de esta corte han resuelto proceder á la designacion de candidato por escrutinio riguroso.

El que reuna mayor número de votos, espresados por papeletas que se depositarán en una urna, ese será el candidato del distrito.

—Tenemos periódicos de Lisboa hasta la fecha 7 de agosto. El Portugal sigue completamente tranquilo, y sus diferencias con los Estados- Unidos en la misma situación.

El conde de Colombi, nuestro embajador en Lisboa, habia recibido ya su nombramiento para Viena. Los diarios portugueses hacen el mas cumplido elogio del representante español, el cual se preparaba á dejar á Lisboa. Su vacante sigue aun sin proveerse.

—En la mañana del dia 6, segun anunciamos, hicieron su entrada en Sevilla nuestros príncipes. Las tropas de la guarnición cubrían la carrera con arreglo á ordenanza: un repique general de campanas y las salvas de artillería anunciaron la llegada de las escelsas personas, á quienes esperaba una inmensa concurrencia, que las vió marchar con dolor y las ha visto volver con la mas pura alegría. SS. AA. RR. entraron por la Puerta Nueva y volvieron á salir por la de Jerez, para dirigirse á su palacio de San Telmo, estramuros de esta ciudad. Venian en carretela descubierta y pudieron ver retratado en todos los semblantes el alborozo del pueblo sevillano, que se esforzó en manifestar su leal adhesion á las reales personas, echando flores á manos llenas y haciendo patente su júbilo con todas las demostraciones posibles. Acompañaba á SS. AA. RR. una numerosa comitiva distribuida en varios carruajes, y les esperaban en palacio todas las personas notables de la poblacion.

SS. AA. saldrán muy en breve para los baños de Sanlúcar de Barrameda.

En la comitiva de SS. AA. RR. iba el Excmo. Sr. capitán general de Andalucía, que seguirá acompañando á los ángustos viajeros hasta Sanlúcar de Barrameda; pero no el señor gobernador de la provincia, que se quedó en Ecija, de donde salió para la corte, en la que ya se encuentra. Tambien parece que de la alta servidumbre de SS. AA. solo han ido á Sevilla la señora marquesa de Cela y el señor brigadier Miranda, quedándose en Madrid con la competente licencia la señora marquesa de Malpica y el señor duque de Zaragoza.

—Hé aquí el cuadro del escuadron de Borbon, creado con destino al ejército de la isla de Cuba:

Comandante, D. Gregorio Lambea, comandante graduado, capitán del regimiento de la Reina.

Capitán, D. Rafael del Castillo, capitán graduado, teniente del establecimiento central.

Primer ayudante, D. Purificacion Alonso Bolarin, teniente del establecimiento central.

Segundo ayudante, D. Ricardo Guell, sargento primero del establecimiento. Teniente, D. Cipriano Albert, alférez del establecimiento.

Id., D. Bernardo Garcia Beas, id.

Id., D. Rafael Villalain, alférez de Montesa.

Alférez, D. Roque Manrique, sargento primero de la Reina.

Id., D. Manuel Doneel, id. del establecimiento.

Id., D. Santiago Pinedo, id. de la Reina.

—Hé aquí á su vez el cuadro de los jefes y oficiales del regimiento infanteria del Rey, primero de los destinados á Cuba, tal como lo publica el *Archivo militar*:

Primer comandante, teniente coronel de reemplazo, D. Eduardo Aldanesi.

Segundo id., primer comandante id., D. José de la Zendeja.

Mayor comandante, capitan del regimiento de Almansa, número 18, D. Luis Onativia.

Capitanes.—De la compañía de granaderos, D. Pedro Carrizosa, teniente del de Almansa, núm. 18.

De la primera, D. José Vadillos y Palacios, capitan graduado, teniente en comision activa.

De la segunda, D. Cayetano Jimenez, capitan graduado, teniente del de Granada, núm. 34.

De la tercera, D. Manuel Valés, teniente del de Astorga.

De la cuarta, D. Antonio Luzon, capitan graduado, teniente del de Granada.

De la quinta, D. Juan Bautista Alvarez, capitan graduado, teniente del de Zaragoza, núm. 12.

De la sesta, D. Eleuterio del Mazo, teniente del de Borbon, núm. 17.

De la de cazadores, D. Miguel Valcárcel, capitan graduado, teniente del batallon cazadores de Tarragona, núm. 2.

—El día 8 ha debido hacerse á la vela en el puerto de Cádiz, para la isla de Cuba, la urca *Santaclilia*, á bordo de la cual debian marchar el general Enna y el brigadier Pavia, segundo cabo de aquella capitania general el primero, y gobernador de Matanzas el segundo. Los contingentes de las clases de tropa que han dado para el ejército de Ultramar el regimiento fijo de Ceuta y otros cuerpos del distrito militar de Andalucía, van tambien en dicho buque. (Epoca.)

Bolsa de Paris del 10 de agosto.—El 3 p. c. á 58 f. 45 c.—El 5 p. c. á 97 f. 10 c.—Deuda activa española, 24 1/4.—El 3 p. c. español á 37 3/8.—La deuda interior á 32 7/8.

Paris 10 de agosto.

Conclusion de la sesión de ayer.—Despues de darse cuenta de las peticiones, sin que presentaran ningun interés, fué depositada una demanda de interpelacion en la mesa del presidente, encaminada á saber las causas que pueden haber decidido al gobierno á disolver la guardia nacional de Dole. Ningun ministro se hallaba en su banco, y cuando se presentó M. Baroche, en busca del cual se fué, entonces la Asamblea estaba muy lejos de hallarse en número. La sesión fué levantada en seguida.

—La próroga de la Asamblea empieza hoy, y ya no habrá mas sesiones hasta el 12 de noviembre.

—La comision de próroga se ha reunido este mediodia y ha tenido su sesion preparatoria. El general Bedeau y M. Leon Faucher estarán ausentes hasta setiembre, y por esto no han asistido. Tambien debe partir pronto el presidente M. Dupin, siendo reemplazado durante su ausencia por los dos vicepresidentes MM. Daru y Benoits de Azy, que á su vez lo serán en 1.º de setiembre por el general Bedeau y M. Leon Faucher.

—Los representantes de la Montaña antes de entregarse al descanso de la próroga, han dirigido un manifiesto al pueblo exhortándole á la union, á la perseverancia y á la fidelidad á sus ideas, haciendo gala luego de los sentimientos democráticos y liberales que animan á sus diputados.

—Si los informes que de Bruselas recibimos son exactos, dice el *Journal des Débats*, la union comercial de la Francia con la Bélgica vuelve á presentarse posible, y acaso se emprendan nuevamente las negociaciones abandonadas en 1814 para confundir á entrambas naciones en un mismo sistema de aduanas.

—Segun correspondencian de Lyon y Dijon se están haciendo grandes preparativos para recibir y festejar al presidente de la República en su próximo viaje.

—Los periódicos de Lyon anuncian que el consejo municipal de la ciudad de la *Guillotiere* ha decidido por una mayoría de 11 votos contra 8, no ir á visitar al presidente de la República á su paso por Lyon.

—Ha llegado á Paris M. Guizot despues de una corta permanencia en las aguas de Ems.

—El abogado general de los tribunales de Paris ha espuesto que M. Libri Caracci, antiguo miembro del Instituto, habia sido condenado por contumacia á una pena infamante por numerosas sustracciones de libros y manuscritos preciosos en las bibliotecas públicas, y ha pedido en consecuencia que fuera degradado de la legion de honor de la cual era miembro. El presidente ha declarado en nombre de la legion de honor, que el dicho Libri Carucci habia cesado de formar parte de la órden.

—El procurador de la República ha mandado recoger una litografía con testo llevando por titulo *Trinidad Republicana* y representando, bajo las fechas de los años 33, 1793 y 1848, los tres retratos reunidos de N. S. Jesucristo, Robespierre y Barbés. Se ha empezado una causa contra los editores de esta infame publicacion por ultraje á la moral pública y religiosa.

—Verificóse ayer en Val de Grace la inauguracion de la estatua del baron Larrey, cirujano mayor del grande ejército en tiempo del Imperio. El general Petit y los doctores Roux, Regille, Dubois y Baudens pronunciaron discursos alusivos.

—Ha llegado á Bruselas la princesa Clementina de Orleans, mujer del príncipe Augusto de Sajonia Coburgo y hermana del rey de los Belgas.

—La legacion de Francia en Bruselas acaba de concebir el feliz proyecto de formar entre todos los ciudadanos franceses en Bélgica una sociedad de beneficencia destinada á socorrer y ausiliar á sus desgraciados compatriotas residentes en dicho pais.

—Antes de partir para Spá, como ayer anunciamos, M. Thiers admitió un convite que le ofreció el embajador de la República francesa en Bruselas. Todos los ministros belgas asistieron al banquete.

—El ministro del interior de Prusia ha publicado varias órdenes prohibiendo en la monarquía diversos escritos periódicos, entre otros el *Proscrito*, periódico de la República universal, que se publica en Paris y en Lóndres.

—Segun escriben de Berlin, corrian rumores el 9 de agosto de que en el último consejo de ministros se habia tratado de movilizar la landwher. El ministerio prusiano ha resuelto, segun se dice, remitir al congreso de Cassel una memoria conteniendo una esposicion de los motivos que le han decidido á no aceptar las proposiciones del Austria para la formacion de un congreso de Aduanas.

—La *Gaceta de Colonia* publica el parte telegráfico siguiente: —Rendsbourg 7 de agosto.—Esta mañana á las once ha tenido lugar una explosion en un laboratorio. Una parte de él ha saltado y varias casas, principalmente en el *Altstadt*, la parte mas militar de la ciudad, han sufrido mucho. A la partida del convoy, el el fuego estaba ya casi apagado. Un parte ulterior habla de 200 muertos ó gravemente heridos. Habianse ya enterrado mas de 80 victimas.

—El duque hereditario de Mecklembourg Strelitz acaba de casarse con la gran duquesa Catalina, hija del difunto gran duque Miguel de Rusia.

—Leemos en la *Gaceta nacional de Suiza* la noticia siguiente fechada en Paris el 3 de agosto: El general Labitte, ministro de negocios estrangeros, ha dirigido una nota al gobierno suizo, por la cual declara que la República francesa toma bajo su proteccion á los monjes de S. Bernardo.—Ya se sabe que los bienes de los monjes habian sido secuestrados, hace dos años, por el gobierno de Valais.

—Dicen de Turin que el ministro de Comercio y Agricultura, conde de Santa Rosa, ha fallecido el 5, victima de la enfermedad de que estaba afectado algun tiempo hacia.

—Los periódicos ingleses hablan de próroga del parlamento para el próximo jueves.

—Roberto Paté, el autor del atentado contra la reina, habia hasta ahora permanecido en la cárcel de Milbank, pero el lunes fué transportado á Portsmouth y á bordo del *Jardine* que debe inmediatamente partir con deportados para la isla de Norfolk y de la Australia.

—Escriben de Panamá, con fecha 18 de junio, que la república de Nueva Granada está amenazada de una próxima revolucion, á consecuencia de la querella que se ha elevado entre el gobierno y la oposicion con motivo del destierro de los jesuitas. Para inteligencia del hecho, es preciso saber que los jesuitas han fundado en el pais colegios frecuentados por la inmensa mayoría de la juventud, y que si han suscitado contra ellos numerosas antipatias, tambien en cambio se han conquistado en muchas provincias adhesiones que llegan hasta el entusiasmo.

El partido liberal, al colocar al general Lopez en la presidencia cuando las últimas elecciones, le hizo que se comprometiera á desterrar los jesuitas del territorio de la República, y el general, cuando ha llegado el momento de cumplir su palabra, ha hecho publicar una ley de espulsion con orden de partir á las cuarenta y ocho horas mediante una indemnidad de 60,000 francos.

Esta orden ha sido ejecutada con toda prontitud en la capital, donde el gobierno tiene fuerzas militares á su disposicion, y donde, por otra parte, no es mucho el favor por los jesuitas; pero las provincias de Antioquia, Popagan y Pasto, casi inaccesibles, amenazan resistirse y guardar á sus institutores.

Un grave conflicto se presenta pues probable, y puede conducir en un dia á la explosion de la guerra civil.

E. R.—ANTONIO BRUSI.